

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes, Málaga.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: MA-02837/2013 Matrícula: 2055DBY Titular: SIERRA SANCHEZ MIGUEL Nif/Cif: 24761521C Domicilio: C/ DANZA INVISIBLE 2-2º Co Postal: 29620 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Octubre de 2013 Vía: AEROPUERTO DE MALAGA Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 39I L LEY 2/2003 64F D Sancion: 1380,01

Expediente: MA-02270/2013 Matrícula: A 008915ED Titular: TRANSPORTES MORENO ELCHE SL Nif/Cif: B53390308 Domicilio: PDA ALZABARES BAJO PGO 1 Nº 167 Co Postal: 03290 Municipio: ELCHE/ELX Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ELCHE/ELX CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA 23 DISCOS. 3 A 8 SEP, 9 A 15 SEP, 17 A 22 DE SEP. 26,27,28,29 DE SEP. ASI COMO, NO PRESENTA CERTIFICADO ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-02388/2013 Matrícula: 4431CVB Titular: ROMO MENDIETA JOSE MIGUEL Nif/Cif: 40556977L Domicilio: PARC VALL PALAU, 4 Co Postal: 08740 Municipio: SANT ANDREU DE LA BARCA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 26 de Septiembre de 2013 Vía: AP46 Punto kilométrico: 8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA FALSEANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE CONTROL QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA OBLIGADA A LLEVAR O FALSEANDO ALGUNO DE LOS DATOS OBRANTES EN EL MISMO. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES CUYA FECHA DE VACACIONES NO CORRESPONDE CON LA REALIDAD YA QUE SE ADJUNTA DISCO-DIAGRAMA EN EL QUE SE OBSERVA QUE ESTUVO TRABAJANDO. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: MA-00018/2014 Matrícula: MA002852DD Titular: ANDRES AYALA AGUILERA Nif/Cif: 25098394N Domicilio: CAUCE TORREALQUERIA 24 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Septiembre de 2013 Vía: AP7 Punto

kilométrico: 143 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO PRESENTA TC2, NI NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACION LABRAL ENTRE CONDUCTOR Y LA EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-01726/2014 Matrícula: 5172FBG Titular: GAO XIAOYUN Nif/Cif: X7592206K Domicilio: ALAMEDA DE COLON 26 ESC IZQ 2º 2 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2014 Vía: A7 Punto kilométrico: 260 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02854/2014 Matrícula: 7015HDY Titular: LAVANDERIA CRISVER SL Nif/ Cif: B29672185 Domicilio: LOS OLIVOS, BUZON 638 URB. CAMPO MIJAS Co Postal: 29651 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2014 Vía: A397 Punto kilométrico: 46,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00079/2015 Matrícula: Titular: TTES. HERMANOS BELTRAN DOS MIL UNO SL Nif/Cif: B92210871 Domicilio: CANCHO PEREZ 9-7º-G Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA. (SE ADJUNTAN FOTOCOPIAS DE REQUERIMIENTO REALIZADO POR ÉSTA INSPECCIÓN EN FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2.014 Y DE FACTURACIÓN EFECTUADA POR LA CITADA EMPRESA DESDE FEBRERO HASTA JUNIO DE 2.014.) Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00634/2015 Matrícula: 5922FFZ Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/ Cif: B18995217 Domicilio: CTRA\ VENTAS DE ZAFARRAYA, S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 275,7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ZAFARRAYA HASTA MERCABARNA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 17:27 HORAS DE FECHA 10/03/15 Y LAS 23:27 HORAS DE FECHA 11/03/15 DESCANSO REALIZADO 7:48 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:44 HORAS DE FECHA 11/03/15 Y LAS 16:32 HORAS DE FECHA 11/03/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE IMPRIMEN Y ADJUNTAN TIKETS DE FECHA 10 Y 11032015.-. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente

publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 8 de febrero de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.